Año I.—Madrid. Jueves, 26 de Julio de 1883. Núm. 9.

El Justiciero

DIARIO DE INTERESES GENERALES

PRECIOS

Lo mismo en Madrid que en provincias, 3 pesetas trimestre.—Número suelto, 5 céntimos.—Paquete de 30 números, 1 peseta.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, 5 pesetas.—Portugal, 4 pesetas.—En los demás países, 10 pesetas.

ADMINISTRACION

PLAZA DE LOS MOSTENSES, 14, PRINCIPAL

ANUNCIOS

Un real línea para los suscritores por año, y doble para los demás. Mínimun, una peseta. Los avisos de suscricion en Madrid pueden dirigirse por el correo interior. Se admiten corresponsales en provincias; pero uno solo en cada localidad.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Consecuentes con lo que dijimos en nuestro programa, vamos á ocuparnos hoy de estos importantes é indispensables funcionarios públicos, como nos ocuparemos sucesivamente de todo lo que prometiéramos en el prospecto.

No es posible contar con empleados inteligentes, salvo alguna que otra excepcion, disfrutando aquellos un sueldo mezquino y sin garantías de estabilidad en los puestos que llegan á ocupar. Por eso nosotros venimos pidiendo, para poder exigir probidad é inteligencia en los funcionarios públicos, que sean estos remunerados decentemente, que se les otorgen condiciones de independencia y estabilidad para poder educar á su familia, si la tuviesen, esperando el día de mañana una vejez tranquila al lado de los seres más queridos de su vida, en vez de terminar sus días en un establecimiento de beneficencia ó mendigando su alimento de puerta en puerta. Mientras aquello no tenga lugar, ni los servicios públicos marcharán como debieran ni se evitará por todas partes lo que por no llamarle robos ó defraudaciones se le ha dado en llamar *irregularidades*.

La clase de Secretarios de Ayuntamiento, por su número y por la importante y necesaria mision que desempeñan, debiera constituir una carrera como la de abogado y la de médico, por ejemplo, ingresar en ella por oposicion, ascender por oposicion y por concurso, y no poder ser separado sin previa formacion de expediente, en el cual se justificara en debida forma, oyendo siempre á los interesados, la falta grave del cumplimiento á su deber. De este modo, creemos ganaría mucho el servicio público, y a esto aspira, segun nuestros informes, la numerosa clase de estos funcionarios, demostrándolo en las reuniones habidas en Mayo último en esta capital, al objeto de establecer además entre ellos la asociacion y proponer las bases para una organizacion legal por parte del Gobierno respecto á los Secretarios de Ayuntamiento, á quienes gustosos ofrecemos las columnas del JUSTICIERO por si quieren utilizarlas en este sentido que entendemos sería beneficioso para todos.

Ha sido puesto en libertad por el juzgado de Vendrell, y en virtud de la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, D. Manuel Vidal y Ventosa, rico propietario de aquella villa, á quien, como recordaran nuestros lectores, se le acusaba de haber asesinado á su esposa, por cuyo delito el fiscal de S. M. pedía la pena de muerte

¡Pues no es nada la equivocacion que sufría el fiscal!

Dice *La Correspondencia*:

«La Junta municipal de primera enseñanza ha consultado á la Direccion de Instruccion pública si las Directoras y Profesoras de las Escuelas Normales pueden optar en concurrencia con las Maestras de las Escuelas públicas, con diez años de ejercicio, á las plazas de Inspectoras.»

Hé aquí á la *competente* confesando paladinamente la equivocacion que hace unos días sufriera al dar una noticia que nosotros rectificábamos, y cuya rectificacion viene *La Correspondencia* á confirmar en las líneas trascritas.

Nada: en asuntos de primera enseñanza no da pié con bola. Verdad es que en otros muchos le sucede lo mismo.

Segun leemos en la prensa de ayer, á las cuatro y media de la tarde del dia anterior produjo una cuestion en la taberna de la calle de Las Amazonas, números 4 y 6, un individuo que por la mañana había sido licenciado del destacamento penal de la Moncloa.

Después de acometer al dueño del establecimiento y á cuantas personas se hallaban dentro—sin que afortunadamente les causara daño—vinieron los guardias y recibieron tal agresion, que uno de ellos resultó con un dedo cortado y el otro con todas las prendas de uniforme destrozadas.

Lo cual prueba que lejos de corregirse y enmendarse, salió del penal más pervertido de lo que entró, el individuo de que se trata.

Y no es esto lo peor; sino que lo propio sucede generalmente con todos los presos, perfeccionándose en el crímen y connaturalizándose en él en vez de corregirse, de donde se deduce la necesidad de organizar en debida forma los establecimientos penitenciarios, á fin de que á la vez que de castigo, sean establecimientos de educacion en donde los sentimientos morales del penado sean desarrollados y bien dirigidos.

Dice *El Liberal*:

«En *El Defensor de Granada* hallamos una noticia que causará ciertamente profunda indignacion á nuestros lectores.

Parece que un jóven, sobrino del Maestro del Hospicio de aquella ciudad, encargado interinamente de la Escuela, maltrató al alumno Francisco Blanco Lorite con tal ensañamiento, que el pobre muchacho se halla enfermo de gravedad. Dícese que le golpeó con una tabla hasta el punto de hacerle arrojar sangre por la boca.»

De ser cierto el hecho y con las circunstancias en que *El Defensor* lo refiere, de seguro que no menos indignacion producirá en el Magisterio, protestando contra semejantes barbaridades. Porque el Magisterio no se hace solidario jamás de indignidades de ningun género, y mucho menos de actos bárbaros como es el de que se trata.

Y hablamos en hipótesis, porque no es la primera vez, ni la tercera, que hechos análogos se han abultado y falseado extraordinariamente.

Y no es que con esto queramos ofender á ninguno de nuestros colegas dudando de lo que dicen, sino que han podido muy bien ser mal informados en ello.

OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica los reglamentos de las carreras diplomaticas, consular y de intérpretes.

Una circular de la Direccion general de Aduanas haciendo varias advertencias sobre la ley de 23 de este mes publicada en la *Gaceta* del 24 reduciendo los derechos de varias mercancías consideradas como primeras materias.

Otra resolucion de la de Obras públicas concediendo próroga de un año á D. Juan Jabal y Magallon para terminar los estudios de un canal derivado del rio Duero en el término de la provincia de Zamora.

SUBASTAS.—Mañana á las once tendrá lugar una para la subasta del suministro de la carne de vaca y de carnero que durante un año necesiten los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

El 23 de Agosto tendrá lugar otra en que se licitarán los cueros y demás pieles que fueren necesarios para las labores del Parque de Artillería de Madrid durante el año de 1883-84.

Otra señalando el 6 de Agosto para la reparacion del templo parroquial de Moros bajo la base de 9.619,22 pesetas.

Otra sobre licitacion del suministro de víveres que puedan necesitarse durante dos años en el arsenal, buques y demás atenciones del departamento de Cádiz.

La de hoy contiene lo siguiente:

Hacienda.—Ley de presupuestos de gastos y de ingresos para el año económico de 1883-84.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Lóndres 23.—El *Daily News* de esta tarde dice que los derechos de concesion que tiene el Sr. Lesseps son insuficientes y que el Ministerio inglés tomará hoy una resolucion.

Aconseja que se deje la resolucion hasta la próxima sesion á fin de tener tiempo de reflexionar para no herir á la nacion francesa, cuya amistad importa conservar.

París 24.—Varios periódicos de esta capital publican una carta del Sr. Lesseps al Sr. Gladstone, diciendo:

«Habiéndose mal comprendido en Inglaterra el acuerdo que hemos hecho, y como de otra parte han resultado sensibles discusiones que podrían dividir Francia é Inglaterra, os suplico que no os consideréis como ligado por los términos del acuerdo. Aunque éste fuese suspenso ó anulado, la construccion del segundo canal se hará inmediatamente y se aplicarán todas las rebajas de tarifas convenidas con los representantes ingleses para explotar y mejorar el canal, que quedará libremente abierto para todas las flotas del mundo, sin exclusion ni favor, segun los términos de nuestra concesion.»

Lóndres 24.—*Cámara de los Comunes.*—El señor Gladstone declaró una vez más que era preciso conservar la amistad de Francia é hizo justicia á la compañía del canal de Suez y al Sr. de Lesseps. Desaprobó los que sostienen que Inglaterra debe dominar en el canal de Suez y declaró que no emplearía la influencia del Gobierno inglés que resulta de su posicion excepcional y temporal en Egipto para disminuir los derechos de la compañía de dicho canal.

Concluyó reconociendo que todas las cuestiones relativas al canal tienen un interés comun á Europa entera.

Berlin 24.—La prensa de oposicion continúa dirigiendo enérgicos ataques al Gobierno con motivo de la celebracion del tratado de comercio y navegacion con España, insistiendo en que se favorecen los intereses de esta nacion en perjuicio de los de Alemania.

Frohsdorff 24.—Continúa notándose una mejoría relativa en el estado del Conde de Chambord.

La noche última la ha pasado bastante tranquilo; pero los médicos sostienen que todavía no ha desaparecido el peligro.

Lóndres 24.—Anoche en la Cámara de los Comunes lord Hartington, Ministro de las Indias orientales, anunció que en el Cairo hubo dos soldados ingleses atacados del cólera y que uno de ellos falleció.

El Cairo 23 (tarde).—Ha llegado el cheriff, y en seguida se ha reunido el Consejo de Ministros.

Se decidió el nombramiento de una comision sanitaria extraordinaria, de la que formarán parte los generales ingleses Stephenson y Wood, Baker-bajá, Salen-bajá y Osman-bajá.

Montevideo 22.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo, *Viñuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Viena 23.—El Conde de Chambord continúa mejorando.

El Cairo 23.—Ayer hubo en esta ciudad 427 defunciones del cólera.

Se asegura que en el ejército inglés de ocupacion han ocurrido muchas defunciones.

Lóndres 24.—La mayor parte de los periódicos de Inglaterra aprueban que se abandone el acuerdo relativo al canal de Suez por ser el mejor medio de resolver las dificultades pendientes.

El *Daily News* hace constar el deseo del señor de Lesseps de marchar de acuerdo con Inglaterra, que no debe temer ninguna sorpresa sensible.

Diez y nueve ingleses sobre veinte, dice aquel periódico, apoyarán la resolucion del Sr. Gladstone, que evitará dificultades entre Francia é Inglaterra.

París 24 —El Ministro de Comercio ha decidido que hasta nueva órden todos los buques procedentes de Italia, Malta, todos los puertos del litoral adriático, Chipre, España y Portugal deberán presentar patente de sanidad. Igualmente ha dispuesto que todos los buques procedentes de puntos infestados que lleguen á los puertos de la Mancha y del Océano sean enviados á los lazaretos de Paulliac y Lindin.

Lóndres 24.—*Cámara de los Comunes.*—El señor Chamberlain, ocupándose de la proposicion de adoptar en segunda lectura el bill sobre construccion del tunel del canal de la Mancha, pide que se retire la proposicion, fundándose en que el Gobierno acepta la decision del comité mixto.

La proposicion se retira, aprobándose la proposicion Chamberlain.

El Cairo 24.—Ayer han fallecido en esta capital 463 individuos del cólera, 95 en Chizeh, 117 en Chirivine, 2 en Ismailía y un soldado inglés en Suez.

París 25 —El Sr. Gladstone ha contestado el 23 de este mes á la carta del Sr. Lesseps. Le ha dado las gracias por haber desligado al Gobierno inglés de todo convenio y por haberle informado de la accion independiente y espontánea que tiene la intencion de someter á los accionistas del canal de Suez.

El Sr. de Lesseps dice á sus amigos que ninguna potencia puede impedir la construccion de un segundo canal, y que tiene la intencion de someter la semana próxima aquella cuestion á los administradores de la compañía.

Con motivo del centenario de Bolívar, la colonia americana dió anoche un banquete de doscientos cubiertos.

El Sr. Lichsteinten representaba al señor presidente de la República francesa en aquel banquete, al que fueron convidados los Ministros Sres. Cochery y Waldeck Rousseau y varias notabilidades literarias, científicas y artísticas.

El Sr. Torres brindó por el Sr. Grevy y por la Francia.

Los Sres. Enrique Martin de Lesseps y Lichsteinten brindaron por la América.

Lóndres 24.—*Cámara de las Comunes.*—El señor Northcote anuncia una proposicion de ley contra el monopolio exclusivo concedido al Sr. Lesseps y pide que se señale el lunes próximo ú otro día para la discusion.

El Sr. Northcote pedirá que se dirija á la Reina de Inglaterra una peticion contra todo reconocimiento de un monopolio exclusivo del canal de Suez en favor del Sr. Lesseps.

El Sr. Gladstone contesta que se señalará mañana ó el jueves próximo un día para discutir la proposicion del Sr. Northcote.

Hace observar desde luego que hasta ahora el Ministerio no ha dado á conocer su opinion relativamente á la cuestion de un monopolio exclusivo sobre el canal de Suez y que no ha dado ninguna interpretacion á semejante concesion.

Frohsdorff 24 (9 noche) —Las fuerzas del Conde de Cambord aumentan gradualmente. Se le han aumentado los alimentos y no los ha vomitado La noche pasada el ilustre enfermo ha podido dormir.

Saigon 24.—Han salido para Tonkin la fragata acorazada *Triomphante* y el aviso *Drag*.

El Cairo 25.—Con motivo del cólera las tropas siguen evacuando esta ciudad.

París 25.—*Cámara de los Diputados.*—Los Ministros de la Guerra y de Obras públicas demuestran que los convenios con las compañías de ferrocarriles responde á todas las necesidades eventuales de defensa nacional. La discusion continuará mañana.

Nueva-York 25.—El capitan Webb, célebre nadador, se ha ahogado ensayando un aparato para nadar en las cataratas del Niágara, siendo envuelto por el torbellino de las aguas.

Viena 25. —El Conde de Chambord sigue recobrando fuerzas.

El Cairo 25.—Ayer han ocurrido 366 defunciones en esta capital.

Numerosos pueblos de las provincias del Delta han sido invadidos por la epidemia.

París 25.—El Consejo municipal de París ha rechazado por 50 votos contra 13 el proyecto de empréstito de 220 millones de francos.

Anoche se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Alejandría (sin fecha).—De los atacados que vinieron ayer del Cairo, ha fallecido uno. Las autoridades de esta ciudad han acordado poner cuarentena de siete días á las procedencias del Cairo, y que sigan sometidos los buques á visita de embarque.

En una aldea próxima á Tanger ha ocurrido una doble desgracia. El hijo del jefe de aquella trajo su ganado al corral una de estas últimas tardes, y al tratar de amarrar un toro, le acometió el animal, muriendo aquél poco después de resultas de las heridas. La desesperacion de su padre fué tal, que, queriendo vengar la muerte de su hijo, fuese cuchillo en mano en busca del toro, contra el que arremetió á cuchilladas; pero el animal cargó contra él con tanta furia, que lo atravesó con sus astas por varias partes del cuerpo, dejándole muerto en el acto.

En varios puntos del vecino reino de Portugal se ha desarrollado en el ganado la fiebre carbunclosa. Así lo aseguran los periódicos de Lisboa.

Escriben de Lisboa haberse verificado con sorprendente resultado las últimas experiencias de la masa extraida de la planta *gallega* para la fabricacion del papel, demostrando el que se ha obtenido una consistencia igual ó mayor que la que tiene el que se fabrica por medio de otros procedimientos en que entran el trapo y otras materias, no necesarias en este sistema, que es más fácil y económico que todos los empleados hasta el día.

Hasta 5.000 telegrafistas, de unos 15.000 que son entre todos, se han declarado en huelga en los Estados-Unidos. Estos empleados pertenecen á la Compañía Western Union, poseedora de casi todas las líneas telegráficas de dichos Estados y del Canadá. Los otros 10.000 no se han adherido á la huelga.

La «Asociacion de telegrafistas,» formada por 7.000 hombres y 1.000 mujeres de los que servían en la compañía, formuló una reclamacion, con general aprobacion de los compañeros, pidiendo un aumento de 15 por 100 en los sueldos, que el día de trabajo se fijase en ocho horas y en siete la noche y que se asignase un sobresueldo por el trabajo de los domingos y de las noches.

En Nueva-York se está construyendo un globo por encargo del general Beck, quien se propone hacer un viaje nada menos que á Europa. Por medio de una lámpara de petróleo de doble corriente de aire, cuya mecha puede subirse y bajarse á voluntad, el general pretende poder modificar, segun las circunstancias, la temperatura del aire contenido en el globo, y por tanto mantenerlo á la altura deseada.

El general Beck trata de aprovecharse de una tempestad para emprender su viaje y tener así una velocidad de 3.000 metros por minuto.

Si los cálculos se realizaran, el temerario viajero llegaría á Europa en tres ó cuatro días.

NOTICIAS.

Sobre el suceso del Retiro, dice *El Liberal* de hoy:

«Anoche se notificó á nuestro querido amigo y compañero D. Juan José Franco un auto del Juez del Congreso, D. Emilio Ayllon y Altolaguirre, que no nos creemos autorizados á publicar íntegro por referirse á pormenores del sumario, pero cuya parte dispositiva, ya pública, debemos á nuestros lectores como justificacion del criterio que venimos sosteniendo al hablar del lamentable suceso de los Jardines del Buen Retiro.

Después de ocho resultandos y otros tantos considerandos, el Sr. Juez instructor dispone: Que se deje sin efecto el procesamiento de D. Juan José Franco por lesiones á D. Valeriano Párraga, y que después de ratificarse bajo juramento en su indagatoria, sea considerado como parte en concepto de acusador privado:

Que se declaren procesados por falsedad los médicos de la Casa de socorro del Hospital, D. Sebastian Nuñez Martinez y D. Fermin Pinedo y Muro, así como D. Valeriano Párraga, acordándose su detencion incomunicada en la cárcel de hombres.

Se decreta la prision provisional de D. Valeriano Párraga por el delito de lesiones á D. Juan José Franco, haciéndosele saber que preste la fianza de 3.000 pesetas en metálico en la Caja general de Depósitos.

Se declara procesado como encubridor del delito de lesiones á D. Félix Martinez Villasante, el que prestará fianza de 1.500 pesetas en metálico dentro de tercero día, bajo apercibimiento de ser reducido á prision en otro caso.

Se ordena que se reciban las correspondientes indagatorias, los antecedentes penales, partidas de bautismo é informes de conducta.

Se dispone tambien que por pieza separada se requiera á los procesados para que presten fianza metálica de 6.000 pesetas el Sr. Párraga y 3.000 cada uno de los restantes, á las resultas pecuniarias que puedan corresponderles, y si no la prestan en el término de veinticuatro horas que se les embarguen bienes hasta cubrir esa cantidad.

***

Debemos advertir que el escrito pidiendo la reposicion del auto de procesamiento preparado por la defensa del Sr. Franco, no pudo ser ayer presentado por ser día festivo, y que, como dice el mismo auto del Sr. Juez, cuyas disposiciones hemos extractado, la reforma de ese particular, así como las demás declaraciones, son espontáneas del Juzgado y consecuencia de los nuevos elementos acumulados en la instruccion.»

El Sr. Franco parece que no adelanta nada, ó muy poco al ménos, en su curacion.

—A las cinco de la tarde de anteayer riñeron dos hombres en los Jerónimos, resultando uno de ellos con una herida leve en el carrillo izquierdo, que le fué curada en la Casa de socorro.

El agresor fué preso.

—A las once de la mañana, y en la calle de Zurita, un carro atropelló á una mujer de treinta y siete años, ocasionándole una contusion en el vientre.

—Dos horas después riñeron dos hombres en el paseo del Canal, resultando uno de ellos con una

herida en la nalga derecha por un tiro de pistola que su contrario le disparó con una de dos cañones.

—A las once de la mañana riñeron dos hombres en la plaza de los Mostenses, resultando uno con una herida en el brazo izquierdo, que su contrincante le infirió con una navaja, la que junto con el agresor se pusieron á disposicion de la autoridad competente.

—A las once y media de la noche fué sorprendido un conocido tomador como de unos veinticuatro años, en el momento preciso de sustraer del bolsillo del chaleco un reloj de oro á un caballero que discurría en la verbena de Santiago.

La alhaja fué recuperada.

—A las once de la noche fué hallado junto á la pared que divide el Retiro del cuartel del Telégrafo, y dentro de aquel, el cadáver de un hombre decentemente vestido en completo estado de descomposicion, teniendo á su lado una pistola de dos cañones descargada, y con la cual parece llevó á cabo su fatal propósito el suicida, disparándose ambos tiros en la sien derecha.

El cadáver no pudo ser identificado.

—En la tarde del día 22 se declaró un incendio en una era del pueblo de Cogolludo (Guadalajara), habiendo sido pasto de las llamas todas las mieses que en ella había, consiguiéndose después de ocho horas de trabajo localizarlo, sin que por eso hayan dejado de ser de gran consideracion las pérdidas sufridas.

—Un horroroso incendio ha destruido la mayor parte del pueblo de Alvarés, quedando sin albergue muchas familias y en la mayor miseria.

—El infeliz que el sábado se arrojó desde el campanario de la Giralda de Sevilla se llamaba D. Nicolás Canillas; era de Soria y vivia en Fuente de Cantos, donde se hallaba establecido como comerciante, disfrutando de posicion desahogada y sin familia. El viernes compró en Sevilla, como de costumbre, géneros para su establecimiento, los pagó al contado y los remitió á su destino.

Se atribuye su resolucion á los dolores de estómago que padecía. Al despedirse de un amigo, en cuya casa estaba alojado, encargó que si á las once de la noche no volvía, no le esperase. Ya en el campanario preguntó al campanero el nombre de las campanas y otros detalles, le dió cigarros y aun bromeó con él unos minutos, después se despidió y se arrojó. Como curiosidad se cita el caso de que el reloj del suicida seguía andando, mientras que su dueño estaba hecho pedazos.

—Parece que durante el interregno parlamentario se propone el Sr. Gamazo ocuparse en revisar el plan de estudios vigente, con el objeto de introducir en él reformas que aconseja la práctica con tendencias siempre al espíritu liberal que reclaman los tiempos.

—Un vecino de Pinillos llamado Salvador Tierno se ha suicidado de un tiro en las inmediaciones del rio Iregua, segun dicen de Logroño.

—En el mes de Setiembre publicará el Ayuntamiento, segun dice un periódico, la convocatoria para proveer la plaza de Inspectora de primera enseñanza de Madrid recientemente creada.

—Las últimas noticias de la filoxera en la provincia de Granada son muy graves. La plaga se extiende en un espacio de 20 kilómetros y alcanza á los términos de Lucar, Rubite y Gualchos.

—De Barcelona han salido á recorrer algunos puntos del litoral personas encargadas, segun *La Vanguardia*, de promover una huelga de vendedores de pescado.

—Entre los acuerdos de la Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia vemos los siguientes:

Nombrar interinos; para Fuencarral á Doña Ana María Santos; para Cienpozuelos, á Doña Ana Jorge Garrido; para Madarcos, á D. Mariano Umbría Bermejo.

Oir á D. Hilario Jesús Retuerta sobre su ausencia de la Escuela antes de haberle sido admitida la dimision.

Poner en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador que el Ayuntamiento de Serrada ha suprimido la Escuela arbitrariamente y ha eliminado del presupuesto las cantidades para su sostenimiento pidiendo se exija la responsabilidad que proceda por este hecho.

Pedir antecedentes á la Junta local del mismo pueblo sobre la edad en que está autorizada la admision de niños en las Escuelas.

Recomendar al Ayuntamiento de Griñon que se celebre convenio para el pago de las retribuciones escolares, manifestando al Alcalde que en otro caso se halla obligado á hacer efectivas las que no fueren abonadas por los padres.

Desestimar una instancia de los Maestros de Chapinería pidiendo vacacion completa por no ajustarse á la Real órden de 29 de Julio de 1878.

Pasar al Rectorado con favorable informe el expediente de sustitucion del Maestro de Zarzalejo, y el de permuta entre las Maestras de Móstoles y Carabanchel.

Pedir al Excmo. Sr. Gobernador se sirva dictar las disposiciones oportunas para que ingresen en Caja los recaudadores de contribuciones los fondos de primera enseñanza con más regularidad, y que se obligue á los pueblos que aún están en descubierto el ingreso de las cantidades que adeudan.

—Los sucesos ocurridos ayer en Madrid, fueron los siguientes:

A las once de la noche, y en el cuarto segundo de la casa núm. 2 de la calle del Príncipe, se efectuó un robo habiendo forzado los ladrones la puerta de entrada.

Personado el juzgado de guardia y practicado el reconocimiento en la habitacion, se observó que los cajones del despacho estaban forzados, así como los de la cómoda, con todas las ropas en completo desórden.

Se ignora quiénes sean los autores, así como el valor de los objetos robados, por encontrarse ausente el dueño de la referida habitacion.

A las doce de la noche fué detenida en la calle de Santa Engracia una mujer, á la cual se le ocuparon 18 pesetas falsas.

A las diez fué detenida en la Cava Baja una mujer presunta autora de un robo de 88 rs. llevado á efecto en el núm. 33 de la citada calle á una compañera suya.

A las once de la noche fué atropellado por un coche en la plaza de Lavapiés un niño de tres años, causándole una herida leve en el muslo derecho, que le fué curada en la Casa de socorro del Hospital.

A las cuatro de la madrugada fué conducida á la Casa de socorro del distrito de Palacio una mujer para ser curada de varias contusiones leves en el cuerpo, las cuales se las ocasionó un sujeto al propinarle una soberbia paliza con una vara, siendo el motivo los celos.

El amante fué detenido.

A las dos de la tarde un sujeto de treinta años dió en la calle de la Visitacion una caida casual, ocasionándose la fractura de la pierna derecha.

A la una de la misma, y por idéntica causa que el anterior, una mujer se infirió una herida grave en la cabeza.

A las ocho y media de la noche fué víctima de un robo por el procedimiento del timo una jóven de diez y ocho años, á la cual se le presentaron tres desconocidos los cuales le dieron tres cartuchos de perdigones á cambio de 1.200 rs. de que la susodicha jóven era portadora.

El hecho tuvo lugar en la Cava Baja.

Los tres *caballeros* no han sido habidos.

—Es tan intenso el calor que se siente en Sevilla que anteayer un dependiente de los baños situados frente á San Telmo, al atravesar el muelle, cayó al suelo asfixiado. Fué conducido á su casa en grave estado.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ha reiterado la órden circulada el año pasado para que cuantas personas se ausenten de Madrid dejando las casas cerradas lo comuniquen á las respectivas delegaciones, á fin de ejercer la más exquisita vigilancia é impedir los robos.

—Ayer terminó sus tareas el congreso sociológico de Valencia, habiendo hecho un notable resúmen el presidente Sr. Perez Pujol y quedando aprobadas por unanimidad las proposiciones del Sr. Robert sobre la higiene de los talleres, así como las del señor Gomez sobre el trabajo de las mujeres.

—En el sitio llamado de las Roturas de Vitoria apareció asesinado y medio carbonizado, el último domingo, un hombre de unos veinticinco años. A su lado fueron halladas varias piedras llenas de sangre y un cuchillo ensangrentado tambien. El cadáver tenía en los brazos y piernas varias cuchilladas, dejando al descubierto, dilatados por el fuego, todos sus músculos; en la cabeza había recibido tambien varias heridas, y con especialidad una de cuatro centímetros sobre el ojo derecho y muy próxima á la sien, que á pesar de la calcinacion aún arrojaba alguna sangre. Al cuello tenía rodeada una cuerda casi internada en la piel, y segun todos los indicios ésta debió terminar su dolorosa agonía.

Para ocultar el crimen sus autores trataron, segun parece, de carbonizar el cadáver, no consiguiéndolo más que en parte.

El cuchillo y la cuerda fueron reconocidos por la tabernera de Arriaga, pueblo situado á cuatro kilómetros de la capital, así como tambien el muerto, cuyo nombre ignoraba, pero dijo que había estado con otros varios cenando en su casa la noche del sábado. Allí notó la tabernera que trataban de emborracharle. Con estas indicaciones, á las siete de la tarde del domingo ingresaba en la cárcel un jóven de Ondategui como presunto autor del citado crimen, cuyos móviles se ignoran.

—En Sevilla se ha hablado de cierta *irregularidad* descubierta hace muy poco en una oficina pública.

—Uno de estos días tocaban las campanas en la torre de la iglesia de Montesa (Huesca) dos jóvenes de aquel pueblo, que sin duda estimaban conjurar de esa manera los efectos de una gran tormenta que amenazaba al término, cuando una chispa eléctrica penetró en la torre y produjo la muerte á uno de ellos.

—A la avanzada edad de setenta y dos años ha fallecido D. Antonio Moles, Maestro de párvulos de Badalona.

—Cinco hombres y dos mujeres se hallaban el domingo por la noche en una tarberna de Córdoba, y como dijese el dueño que se le había perdido la petaca y no la encontraba, se armó una gran cuestion. Unos con navaja, otros con pistolas, otros con sillas trabaron ruda lucha, resultando tres heridos y presos los restantes.

—El sábado ingresó en el presidio de Cartagena un individuo condenado á ocho años y un día de cadena por cada uno de los veinticinco delitos de falsedad que ha cometido. De modo que para quedar en plena libertad han de pasar *dos siglos y veinticinco días*.

—Ya es un hecho el establecimiento de un servicio rápido internacional entre París y Argelia por el puerto del Grao de Valencia. El Consejo de Ministros de Francia ha aprobado este proyecto del Marqués de Campo, y es probable que el 15 de Agosto se inaugure.

—Casi toda la provincia de Ciudad-Real sigue sufriendo el azote de la plaga de langostas. En los campos de la capital, no encontrando ya el insecto huertas que devorar, devasta viñas y olivares. En los montes no perdona ni aun las grietas de las rocas para depositar su gérmen. Por la misma capital pasan diariamente nubes de langostas, y los insectos se introducen por todas partes, en los bolsillos, en la taza del café.

Los campesinos dicen que el insecto muere el día de San Pantaleon, que es el 27 de este mes. Algo ó mucho habrá de verdad en esta experiencia, pues ya se ven langostas ahogadas en las albercas y pozos, y sobre todo en el rio, adonde se dirigen ahora con preferencia.

—En Tafalla tuvo lugar un incendio en la casa de D. Babil Jimenez. Aunque llegó á tomar considerables proporciones, pudo contenerse en breves horas sin que ocurrieran desgracias personales.

—Definitivamente se ha resuelto inaugurar en San Sebastian el dia 15 del próximo Agosto el Museo-Exposicion de la Escuela de Artes y Oficios, juntamente con la Exposicion de labores de las Escuelas municipales que tendrá tambien lugar en el mismo local.

—Circulan en Barcelona multitud de pesetas falsas con el busto de Cárlos IV y la fecha de 1808.

—El Ayuntamiento de Ferrol ha acordado la construccion de nuevos edificios para instalacion de las Escuelas municipales, y de kioskos en las plazas públicas para verificar el reconocimiento de los artículos que se expendan en las mismas.

—En las oposiciones practicadas en Barcelona para proveer las Escuelas de Sans, Tiana y San Pedro de Ribas, han sido propuestos D. Juan Soler,

D. Salvador Roig y D. Juan Corrales, respectivamente.

—En el pueblo de Entrada (Zamora) se ha cometido el crímen de atar á un hombre á las ramas de una cepa, matándolo después á fuerza de palos. Así lo dice *El Independiente Zamorano*.

—Los Maestros privados de Vitoria han acordado no someterse á la inspeccion facultativa en sus establecimientos, fundándose en que ni el Municipio les ha ofrecido remuneracion alguna, ni el Gobierno concede mérito ni recompensa de ninguna clase á sus servicios.

Están en su derecho.

—Días pasados ocurrió en Navia (Oviedo), un hecho indigno.

Así lo refiere el *Eco de Asturias*:

«Una señora jóven y respetabilísima que venía de paseo con su criada por el puente de la villa, se vió insultada y abofeteada por un individuo que al parecer tiene resentimientos personales con el esposo de la referida señora, por la manera como este encauza un asunto en que el agresor está interesado.

La señora, víctima de tan inícuo atropello, llegó á la villa echando sangre por las narices y por un dedo que el agresor le rajó en toda su longitud.

La señora es esposa de un distinguido ingeniero que se halla al frente de una explotacion industrial en aquella parte de la provincia.

El esposo de la señora se hallaba ausente y no había en el pueblo ningun individuo de la familia.

El agresor es muy conocido en la parte occidental de la provincia, donde ha tenido hace años varios negocios.

La pobre señora está en avanzado estado y se teme que el accidente tenga aún consecuencias más deplorables.

La indignacion que el hecho produjo en Navia fué unánime.

El juzgado de Luarca tiene conocimiento del criminal atentado.»

¿No hay por ahí una cruz de Beneficencia para el *héroe*?

Imposible parece que tales cosas sucedan.

—Un negociante de Missisipi un día que tuvo su establecimiento lleno de compradores, vendió á crédito una silla de montar por cuarenta duros y se olvidó apuntarla. Al día siguiente recordó el hecho, pero no recordaba á quién la había vendido. Ordenó á su dependiente leyese en alta voz la lista alfabética del Jorna para refrescar su memoria y tratar de descubrir quién era el comprador; pero todo fué en vano: cansado ya de pensar, creyó que el mejor modo de zanjar la dificultad era apuntarle una silla á cada uno de sus parroquianos, lo que ordenó al dependiente hiciese Cuando llegó el tiempo de presentar las cuentas, algunos que tomaban el trabajo de inspeccionarlas las devolvían diciendo que no habían comprado silla ó que había una de más cargada en cuenta: se les rebajaba diciéndoles que era equivocacion al hacer los asientos. Cuando todas las cuentas se habían cobrado, preguntó el negociante á su dependiente:

—¿Cuántos parroquianos han pagado por aquella silla?

El dependiente examinó el libro y dijo:

—Trinta y uno.

—Muy poco—dijo el principal—para el trabajo que hemos tenido en descubrir quién la había tomado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las nuevas condiciones del JUSTICIERO, respecto á los precios. Hemos tomado tal resolucion, á fin de hacerlo asequible á todas las clases sociales.

VACANTES.

CADIZ.—**Por ascenso.**—*De niños.*—Una plaza de Auxiliar de Bornos, con 456,25 pesetas; dos id. de Ceuta, con 540 cada una; una id. de Prado del Rey, con 365; dos id. de Villamartin, con 456,25 cada una.

CÓRDOBA.—**Por idem.**—*De niños.*—La incompleta del cuarto departamento (Carlota), con 365 pesetas; una plaza de auxiliar de la primera de Baena, con 730; una id. de Villanueva del Rey, con 365.—*De niñas.*—Una plaza de Auxiliar de Lucena, con 365.

HUELVA.—**Por idem**—*De niños.*—Una plaza de Auxiliar de la de Paterna, con 456,25 pesetas; una idem de Villalba, con 356.—*De niñas.*—La elemental del Granado, con 416,50.

SEVILLA.—**Por idem.**—*De niños.*—Una plaza de Auxiliar de Puebla de los Infantes, con 413,75 pesetas; dos id. de Lora del Rio, con 456,25 cada una; dos id. de Puebla de Cazalla, con 456,25 cada una; una id. de Carmona, con 456,25; una id. de Puebla, junto á Coria, con 547,50; una id. de las Cabezas de San Juan, con 638,75; una id. de Estepa, con 547,50; dos id. de Fuentes de Andalucía, con 365 cada una; una id. de Cantillana, con 455; dos id. del Arahal, con 456 cada una; una id. de Pilas, con 365; una id. de Guadalcanal, con 365; una idem de Viso del Alcor, con 365.—*De niñas.*—Dos plazas de Auxiliares de las de Marchena, con 365 cada una; una idem de Villamanrique, con 365; una id. de Lebrija, con 365. (Fecha del Rectorado, 11 de Julio.)

—Tres plazas de médico-cirujano, vacantes en Almagro (Ciudad-Real), dotadas con 833,33 pesetas. El contrato será por dos años. Las solicitudes hasta el 23 de Agosto.

—La Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Aguaviva, dotada en 1.000 pesetas anuales. Las instancias hasta el día 29 del corriente.

—La id. de la villa de Fortanete, con 825 pesetas anuales. Las solicitudes en el término de treinta días, que empezaron á contarse el 17 del corriente.

—La id. de Calcena (Zaragoza), con 750 pesetas, y la de Gallur, en id., con 925.

—Las Secretarías de gobierno de las Audiencias de Granada, Zaragoza, Cáceres, Barcelona, Palmas, Valladolid y Sevilla, y han de proveerse por concurso.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Villaviudas (Palencia), con 875 pesetas. Las solicitudes hasta el 4 de Agosto.

—La id. de Hérmedes de Cerrato (id.), con 550. Las solicitudes hasta dicha fecha.

—La id. de Biscarrués (Huesca), con 625. Las solicitudes hasta el 9 de Agosto.

—La id. de Boraus (id.), con 500. Las solicitudes hasta el 29 de este mes.

—La id. de Almuniente (id.), con 750. Las solicitudes hasta el 20 de Agosto.

—La id. de Anies (id.), con 750. Las solicitudes hasta el 30 de Julio.

CORRESPONDENCIA.

ADVERTENCIAS.

1.ª En esta seccion se acusa recibo á los suscritores, y en el número siguiente á la fecha en que se reciban, de todas las cantidades que lleguen á nuestro poder, ya por correo, ya por segunda mano. Por lo tanto, la falta de acuse de recibo en esta seccion, indica que no se ha recibido cantidad alguna.

2.ª En adelante, los que deseen contestacion en la seccion de correspondencia, mandarán un sello de 5 céntimos, y dos de 15 los que la deseen por carta.

Tomelloso.—D. M. O.—Abonado con las 5 pesetas hasta el 15 de Octubre.

Vitoria.—D. S. L.—Recibida libranza y enterado de todo. Conforme.

Vitoria.—D. P. I.—Remitidos números publicados del J. y abonado á fin de Diciembre de este año.

Sacedon.—D. E E.—Abonado á fin de Diciembre de este año.—Hasta las de 2.799 rs.; esto es, todas las que no sean de oposicion.

Almodovar del Campo.—D. J. M. R.—Abonado á fin de este año. Remitidos números.

Pedernoso.—D. C. L.—Anotado al J. No hemos recibido más que la suya del 24.

Bilbao.—P. A.—Recibida su carta con libranza devuelta. Gracias por todo.

Tudela.—D. D. L.—Enterado y anotado al J. Gracias. Hasta fin de Diciembre 5 pesetas.

Carrascosa de Haro.—D. S. N.—Por ascenso.

ESPECTÁCULOS.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—¡Eh, á la plaza!—Ellos y nosotros.—Baile.—Un capitan de lanceros.

—*Teatro infantil de Fantoches.*—Funciones á las seis y siete de la tarde, nueve y media y diez y media de la noche.—Entrada y silla 50 céntimos.

RECOLETOS.—A las nueve.—Casado y soltero.—I comici tronati.—El arte de Birlibirloque.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve. Variados ejercicios ecuestres y gimnásticos por los artistas de la Compañía.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—A las nueve.—Variados ejercicios por los principales artistas de la Compañía.

ALHAMBRA.—Concierto vocal é instrumental á beneficio de un conocido artista.

ADVERTENCIA.

Aconsejamos á nuestros abonados, comerciantes ó viajeros que no tengan recelo el hacernos las consultas que estimen oportuno respecto á facturacion, reclamaciones, etc., con referencia á los ferro-carriles, pues se les han de resolver *gratis*, á cuyo fin se ha abierto la seccion especial en la que se han resuelto ya cinco consultas de otros tantos individuos.

ANUNCIOS

EL JUSTICIERO

DIARIO DE INTERESES GENERALES.

Como su mismo título lo indica, su propósito es defender, como lo viene haciendo y lo hará, la justicia en todas las cosas.

Órgano-consultor y defensor del comercio y de los viajeros en sus relaciones con los ferro-carriles, ha abierto una seccion de consultas, que tan del agrado de aquellos ha sido, resolviendo las que se les ocurran sin necesidad de que tengan que valerse de otras personas y para que de este modo vayan conociendo todos sus derechos, y puedan hacerlos respetar, en los diversos y variadísimos casos que les puedan ocurrir, y puesto que el *Manual del Comercio y del Viajero*, cuyo autor es el encargado de esta seccion, no abraza ni puede abrazar todos los casos especialísimos que suelen presentarse con frecuencia, mucho menos en todos sus detalles, y sí solo los más generales.

EL JUSTICIERO abraza las siguientes secciones:

1.ª Doctrinal, con artículos de fondo y sueltos sobre infinidad de materias ó asuntos.

2.ª Cortes.

3.ª Oficial, (resoluciones publicadas en la *Gaceta* sobre diversas materias.)

4.ª Extranjero, dando además cabida en esta seccion á los telegramas de la Agencia Fabra y otros particulares.

5.ª Consultas sobre ferro-carriles.

6.ª Noticias generales de Madrid y del resto de España.

7.ª Variedades, en cuya seccion se insertan, entre otras cosas, tales como chistes, charadas, etc., muchos conocimientos útiles á los artesanos y demás clases sociales.

8.ª Vacantes (Escuelas, secretarías, plazas de médico, etc.) de toda España.

9.ª Correspondencia administrativa.

10.ª Espectáculos públicos y diversiones del mismo género, y

11.ª Anuncios.

Todas estas secciones juegan alternativamente en EL JUSTICIERO, haciéndolo así ameno, instructivo é interesante á todas las clases sociales. Que estas, pues, le presten su valioso concurso, y nosotros les prometemos por nuestra parte, en justa reciprocidad, defenderlas é ilustrarlas cual corresponde; no olvidando que muchas veces una economía de una ó dos pesetas cada mes, puede ser causa, y de ello hay repetidísimos ejemplos, de perder en un momento miles de reales.

Los precios y demás condiciones de suscricion pueden verse á la cabeza del periódico.

CASA DE HUÉSPEDES

de toda confianza, en gran sitio y á precios módicos.—San Marcial, letra C, Pilar Gastaminza.

SAN SEBASTIAN.

Madrid.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica 10.